

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### NOMBRAMIENTOS

Número 108/1980, por el que se nombra Director de Servicios Generales del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don José Alvarez-Arenas Pacheco.

Vengo en nombrar Director de Servicios Generales del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra, grupo «Mando de Armas», don José Alvarez-Arenas Pacheco, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 109/1980, por el que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don José Chicharro Lamamié de Clairac pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don José Chicharro Lamamié de Clairac pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de enero de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 20, de 23-1-1980.)

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



#### GRATIFICACIONES POR FUNCIONES DOCENTES

1.065

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el curso y Centro de Enseñanza que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL DE ESPECIALISTAS (5.ª CONVOCATORIA)

Grupo 8.ª, factor 0,15

Fecha de comienzo: 11 de febrero de 1980. Fecha de terminación: 15 de julio de 1980.

1.ª Región Militar

Escuela Politécnica Superior del Ejército:

Comandante EEE. don Reineiro Hevia Rodríguez.

Capitán CITAC, don Francisco Díaz González.

Otro, D. Isidro Pinedo Ocharán.

Otro, D. José Fernández Riestra.

Otro, D. José Hurtado Muñoz.

Otro, D. Rafael Masedo Martínez.

Capitán auxiliar D. Juan Domínguez Márquez.

Otro, D. Marcelino Guerrero Guerrero.

Capitán EEE. don Emilio de Alba Palacios.

Otro, D. Antonio de Vega Hernández.

Otro, D. Emilio Muñiz Vigil.

Otro, D. Benito Navarro Nevado.

Otro, D. Felipe Carrera Villaescusa.

Otro, D. Manuel Fernández Flórez.

Teniente EEE. don José Castro del Campo.

Otro, D. Ricardo Oliete Jimeno.

Otro, D. Antonio Hernández - Ros Murcia.

Otro, D. Fidel Zoido Delicado.  
Otro, D. Román Postigo Sabatell.  
Otro, D. Vicente Castanedo de la Hera.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## CURSO DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y PILOTO DE PRUEBAS DE HELICOPTEROS

### 1.066

Por haber realizado el curso y superado con aprovechamiento las pruebas exigidas y con objeto de poder legalizar las retribuciones complementarias que se indican en la Orden de 22 de enero de 1975 (D. O. número 20), por la que se amplía y modifica la Orden de 22 de marzo de 1973 (D. O. núm. 50), que puedan corresponderles, se reconoce la titulación de oficial de Mantenimiento y Piloto de Pruebas de Helicópteros UH-1H a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Rafael Churriague de Miguel (7618).

Otro, D. Francisco Blasco Robledo (10322).

Capitán de Caballería D. Pedro Noble Rodríguez (1590).

Otro, D. Angel Palmero Rodríguez (1695).

Capitán de Ingenieros D. Antonio Ramírez Arcos (2252).

Madrid, 21 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR (SECCION MEDICINA)

### Bajas

### 1.067

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Militares, causan baja, a petición propia, los caballeros alféreces cadetes de la Academia de Sanidad Militar D. Rodrigo Córdoba García y don Ramón Belart Alcalde, nombrados como tales por Orden núm. 17/1/80, quedando en la situación militar que les corresponda, de acuerdo con cuanto dispone la vigente Ley del Servicio Militar.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Bajas

### 1.068

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA

(Campaña)

### Caso 1, apartado 1

Don Francisco Pousa Salvador, del reemplazo de 1971, Distrito de Córdoba, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

### 1.069

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento, que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA

(Antiaérea)

### Caso 3

Don José Barrientos Alonso, del reemplazo de 1974, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 242/7/80. Por estar incluido en el grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 18 de enero de 1980.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

## Dirección de Personal



## INFANTERIA

### Agregaciones

### 1.070

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 14.856/234/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Santander, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Bertrand Argüelles (4164), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.071

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto (Cádiz), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Bueno Valero (8811), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

### 1.072

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Barcelona), anunciada por Orden número 17.044/263/79, de 13 de noviembre, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Iglesias Rodríguez (4174), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 17 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.073**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), para jefe del Servicio de Helicópteros, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, anunciada por Orden núm. 18.948/291/79, de la clase B, tipo 4.º, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sagrado Insúa (6944), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga).

Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de gratificaciones por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6.2, grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 16 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.074**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 15.816/247/79, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, para el mando del Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez de Ocaña y de María (6235), del Regimiento de Infantería Garellaño núm. 45 (Bilbao), quedando retenido en su actual destino hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 17 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.075**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador de la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid), la cual podía ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 19.027/291/79, de 18 de diciembre, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Román Páez (5603), de la Comandancia Militar de Alcalá de Henares.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.076**

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vilches Rubiales (8663), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 1.ª Circunscripción (plaza de Madrid), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del Servicio a la Academia Especial del citado Cuerpo en San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.077**

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Palacio Bulnes (8793), confirmado su destino en el Cuerpo de Policía Nacional por Orden número 16.010/250/79, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial del citado Cuerpo en San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.078**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden 17.352/268/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Vitoria, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Díaz de Terán Gómez-Escolar (8756), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, para la Caja de Recluta núm. 641 (Alava). Debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 17 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.079**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Cáceres, anunciada por Orden número 17.072/264/79, de la clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis López Romero de Tejada (8684), de disponible forzoso en la 1.ª Región

Militar, plaza de Cáceres, y agregado al C. I. R. núm. 3.

Madrid, 15 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.080**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o en su defecto, comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 17.525/271/79, de la clase B, tipo 4.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura Servicio de Estadística (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Estadística Militar, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Martín Yusty (7364), del Gobierno Militar de Madrid).

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 17 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.081**

Para cubrir la vacante de mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81 (Orense), anunciada por Orden núm. 17.353/268/1979, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Fernández Blanco (9534), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife). Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce contravacante. Madrid, 15 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.082**

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Fernández Pla (10520), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la Inspección General, para la Jefatura de Automovilismo (Madrid), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del ser-

vicio a la 8.ª Compañía de Reserva General, en Toledo.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 1.083

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid), incluida en el Grupo XIV de Baremos, anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden 16.246/252/79, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Peñín Franco (10536), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 1.084

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden número 16.870/261/79, existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Geografía e Historia y Reclutamiento y Movilización, incluida en el Grupo VII de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Artalejo Martínez (9035), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Siendo su baremo de 14 puntos.

Madrid, 15 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 1.085

Para cubrir las tres vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas clase C, tipo 8.º, por Orden 16.871/261/79, para profesores de la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trepmp, Lérida), incluidas en el Grupo V de Baremos, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Gabriel de la Cruz Caravaca (10546), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. Siendo su baremo de 29,99 puntos. Este destino produce vacante para el ascenso.

Don Juan Sola Navas (10541), disponible forzoso en la 2.ª Región Mili-

tar, plaza de Córdoba. Siendo su baremo de 26,66 puntos. Este destino produce vacante para el ascenso.

Don Rafael Montojo Montojo (10542), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Siendo su baremo de 26,66 puntos.

Madrid, 15 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 1.086

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala auxiliar, teniente de la Escala auxiliar del segundo Grupo u oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con aptitud para destinos burocráticos, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Valladolid, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 15.077/236/79, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería de la Escala auxiliar D. Aníbal Marcos Aparicio (3332830), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

### 1.087

Para cubrir la vacante con carácter de mando de oficial subalterno de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que podía ser solicitada por tenientes de la Escala auxiliar, C. A., grupo Mando, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 14.056/222/79, existente en la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la BRIPAC, Alcalá de Henares (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de la Escala auxiliar de Infantería D. Vicente Camarena Calatayud (4565), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la BRIPAC.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 1.088

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar del segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 18.784/287/79, de 11 de diciembre, se destinan con carácter voluntario a los oficiales que se relacionan.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo D. Elías García González (4108), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad de Autos de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo D. Antonio Maldonado Bordallo (4326), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), y agregado al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

A la Subinspección de la 3.ª Región Militar. Negociado de Movilización Interministerial (Valencia)

Teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo D. Tomás García Montoro (3756), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo D. José Guirado Alonso (3934), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. Quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

A la Jefatura Regional de Automovilista de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo D. Miguel Mara Lázaro (3207), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Artículo 45.)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo D. José Barranco Rodríguez (4046), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

Al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama». Negociado de Documentaciones Personales (Salamanca)

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Antonio Sánchez Cardona (3404166-EE), del Instituto Politécnico número 1.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.089

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anun-

ciadas por Orden 19.410/298/79, de 27 de diciembre, se destinan con el carácter que se indican a las Unidades que se relacionan los suboficiales de Infantería que a continuación se citan.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)*

Brigada D. Francisco Prieto Luis (10691), de disponible forzoso en Salamanca.

*Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Brigada D. Eugenio Resano Gamuza (8.409), del Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

#### FORZOSOS

*Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella número XXI (Estella, Navarra)*

Brigada D. Antonio Manzano Guerrero (10659), de disponible forzoso y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Brigada D. Francisco Arenas Flores (10692), de disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria.

Efectuarán su incorporación con carácter urgente (art. 52), sin tener en cuenta el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.090

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de clase B, tipo 4.º, por Orden 13.366/212/79, existentes en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Agustín Quiroga Alonso (13901), de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico número XII, y D. Donato León Muñoz (13938), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, ambos en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Quedan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 1.091

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 16.249/252/79, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería D. Angel Barriguete Torrijos (11830), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 1.092

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 17.765/274/79, de 27 de noviembre, de clase C, tipo 7.º existente en la Sección de la Policía Militar de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Victorio Criado Mejino (11833), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

#### Ayudantes

#### 1.093

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carriarte, Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Heriberto Monasterio Mac-Crea (6955), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General. Ocupa vacante de teniente coronel o comandante, clase C, tipo 7.º, de cualquier Arma de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Vacantes

#### 1.094

De teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad que a continuación se relaciona.

Vacante del Arma

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una de teniente coronel.

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al

Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.095

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.096

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, perteneciente al Grupo V de Bañeros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.097

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con

preferencia para los peticionarios que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.098

De comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad que a continuación se relaciona.

*Vacante de varias Armas, asignada al Arma*

Clase C, tipo 9.º

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de comandante.

Los peticionarios de dicha vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.099

Queda anulada a todos los efectos la vacante anunciada por Orden 17.170/265/79, reseñada con el número 104, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, para habilitado (Melilla), vacante del Arma, clase C, tipo 9.º plantilla eventual.

Quedando en consecuencia sin efecto el destino conferido al capitán don José Soriano Herrero (9390), por Orden 19.144/293/79, permaneciendo el citado capitán en su anterior destino de la Jefatura de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.100

De capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de man-

do), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

#### Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Dos de capitán.

2.—Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba).—Cuatro de capitán.

3.—Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Dos de capitán.

4.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Cuatro de capitán.

5.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de capitán.

6.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Dos de capitán.

7.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Tres de capitán.

8.—Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Dos de capitán.

9.—Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Dos de capitán.

10.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Dos de capitán.

11.—Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Cuatro de capitán.

12.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón).—Cuatro de capitán.

13.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Tres de capitán.

14.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Tres de capitán.

15.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Cuatro de capitán.

16.—Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Una de capitán.

17.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).—Dos de capitán.

18.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Una de capitán.

19.—Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Dos de capitán.

20.—Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 (Santander).—Una de capitán.

21.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una de capitán.

22.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Dos de capitán.

23.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla).—Una de capitán.

24.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una de capitán.

25.—Regimiento de Infantería Aero-

transportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña).—Una de capitán.

26.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una de capitán.

27.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).—Una de capitán.

28.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Dos de capitán.

29.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Dos de capitán.

30.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).—Una de capitán.

31.—Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Dos de capitán.

32.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Tres de capitán.

33.—Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Dos de capitán.

34.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).—Una de capitán.

35.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra).—Una de capitán.

36.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Dos de capitán.

37.—Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Dos de capitán.

38.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una de capitán.

39.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una de capitán.

40.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Dos de capitán.

41.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Dos de capitán.

42.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Tres de capitán.

43.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).—Una de capitán.

44.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres de capitán.

45.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, para el III Batallón (Arrecife, Lanzarote).—Una de capitán.

46.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Dos de capitán.

47.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga).—Una de capitán.

48.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Tres de capitán.

49.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona).—Una de capitán.

50.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia).—Una de capitán.

51.—Regimiento de Infantería Aco-

razada Alcázar de Toledo núm. 61

(El Goloso, Madrid).—Tres de capitán.

52.—Regimiento de Cazadores de Montaña Arápiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Dos de capitán.

53.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Dos de capitán.

54.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos de capitán.

55.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de capitán.

56.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Montaña Gravelinas XXV (Sabñanigo, Huesca).—Dos de capitán.

57.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Dos de capitán.

58.—Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona). Una de capitán.

59.—Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra).—Una de capitán.

60.—Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de capitán.

61.—Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de capitán.

62.—Batallón Nápoles I de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de capitán.

63.—Batallón Aragón II de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de capitán.

64.—Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de capitán.

65.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta). Tres de capitán.

66.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla). Dos de capitán.

67.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Dos de capitán.

68.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla). Dos de capitán.

69.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón).—Una de capitán.

70.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia).—Una de capitán.

71.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I (Madrid).—Una de capitán.

72.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV (Gerona).—Una de capitán.

Por ser vacantes de mando los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 6.º del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245). Capitanes, cincuenta y dos años.

Los que aleguen derecho preferente por razón de título u otras causas están obligados a solicitar la vacante correspondiente en primer lugar y en preferencia voluntaria para hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios de las vacantes reseñadas con los números 27, 38, 58, 59, 60 y 61, quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.101

Clase A, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de oficial subalterno de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existentes en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, pudiendo ser solicitada por los que posean el curso básico para el mando de las citadas Unidades; estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de mando, en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian. Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245). Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.102

De teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad que a continuación se relaciona:

### Vacante del Arma

Clase A, tipo 3.º

Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 (Oviedo).—Una de teniente, para los que se hallen en posesión del título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.103

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Cuatro vacantes de tenientes de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existentes en la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, perteneciente al grupo XIV de baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña. Los peticionarios no deberán rebasar las edades que para los mismos se señala en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. número 245).

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.104

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de teniente de Infantería, Escala auxiliar, existente en la Unidad de Servicio de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los peticionarios que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.105

Clase A, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, existente en la Unidad Base de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), en posesión del título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticionarios: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.106

Clase C, tipo 7.º

Dos de sargento primero o sargento de Infantería, existente en la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que posean el título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticionarios: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.107

La Orden 756/16/80, de 15 de enero, por la que se anuncia entre otra una vacante de sargento primero o sargento, del cupo de varias Armas, y asignada al Arma de Infantería, de

clase C, tipo 7.º, en la Sección de la Policía Militar de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CABALLERIA

### Destinos

#### 1.108

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, Barcelona, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 18.369/282/79, de 6 de diciembre, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo, D. Julio Boada Clavijo (1482), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante. Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### Trienios

#### 1.109

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), al capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Rogelio Carrasco Ramos (552568), quedando rectificadas en este único sentido. (D. O. núm. 72), de fecha 29 de marzo.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA

### Destinos

#### 1.110

Se amplía la Orden núm. 428/10/80, de 8 de enero, en el sentido

de que el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Gaspar Díez (2216), es en la actualidad concurrente al XV Curso Básico para Mandos Superiores, para el que fue designado como suplente en Orden núm. 13.543/216/79, de 21 de septiembre.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

#### 1.111

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 18.404/282/79, de 6 de diciembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leocadio Gálvez Corrales (1795), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 1.112

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º por Orden 18.784/287/79, de 11 de diciembre, se destina con carácter voluntario a los tenientes auxiliares de Artillería, que a continuación se relacionan, a los Centros que para cada uno se indica:

*Al Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria*

Don Sebastián Vega Dámaso (2382), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

*A la 5.ª Zona de la IMEC y Distrito de La Laguna (Tenerife)*

Don Sebastián Benítez Márquez (2365), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.113

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 18442/283/79, de clase C, tipo 9.º, para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existentes en distintas Unidades, se destina con carácter voluntario al Grupo de Auto-



villismo para Canarias (Santa Cruz de Tenerife), al teniente de Artillería de la misma Escala y Grupo D. Manuel Fernández de los Ríos (2540), de disponible forzoso en la guarnición de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.114

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en el Museo del Ejército, anunciada de libre designación por Orden 18.030/277/79, de 30 de noviembre, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Juan Garrote Rey (4200), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ayudantes

### 1.115

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Pascual Galmes, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ibáñez García (3418), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.116

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Víctor Castro Sanmartín, Jefe de Artillería del Ejército, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Sierra Carabias (3736), de la Academia de Artillería, Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Madrid. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

### 1.117

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería

(Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.118

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.119

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas al Arma.

Clase C, tipo 8.º

Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de sargento primero o sargento, para secretario de Causas.

Esta vacante está incluida en el Grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre de 1979.

Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General del Ejército, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS

### Vacantes

### 1.120

Clase C, tipo 9.º

1.—Subinspección de la 9.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), Granada; vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.121

Clase C, tipo 7.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

El destino a esta vacante se declara prioritario, por lo que los comandantes de Ingenieros, de la citada Escala y Grupo, que ocupen vacantes del cupo de varias Armas, clase C, deben tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 26 de febrero de 1979 (D. O. número 49), sobre regulación de escalas y ascensos. Y también la Orden de 31 de agosto de 1979 (D. O. número 214), sobre el mismo asunto.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.122**

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Burgos), para profesor de Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

El destino a esta vacante se declara prioritario, por lo que los comandantes de Ingenieros, de la citada Escala y Grupo, que ocupen vacante del cupo de varias Armas, clase C, deben tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 26 de febrero de 1979 («Diario Oficial» núm. 49), sobre regulación de escalas y ascensos. Y también la Orden de 31 de agosto de 1979 («Diario Oficial» núm. 214), sobre el mismo asunto.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones será remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.123**

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de la Sección de Enseñanza, Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), y ampliaciones a la misma. Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Cumplimiento de las condiciones de mando****1.124**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16600/258/79, y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 1.º, se concede exención de

destino forzoso por razón de título o diploma al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Badenas Villarrubia (1524), con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, por Orden 19360/297/79, desde el día 11 de enero de 1980 hasta el día 11 de enero de 1981.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****1.125**

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para provisión de vacantes y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, a la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, Granada, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Navarro (1635), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14, Ciudad Real.

Este destino produce contravacante.

Este jefe viene obligado a solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga opción y se anuncien en la citada guarnición.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

**1.126**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17787/274/79, de 27 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso García (1673), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de sobrante de plantilla.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.127**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 17786/274/79, de 27 de noviembre, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Blanco Olay (1680), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, guarnición de Vitoria.

La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de sobrante de plantilla.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.128**

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16727/259/79, de 8 de noviembre de clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos VI, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la misma, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agapito Pazos González (1977), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, con un baremo de 9,00 puntos. Artículos 41, párrafo f. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.129**

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de Ingenieros, anunciadas por Orden 38/1/80 de 27 de diciembre de 1979, de clase C, tipo 9.º, existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destinan con carácter forzoso a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente D. Sebastián Perello Tugores (1736), de disponible forzoso en Baleares, guarnición de Palma de Mallorca.

Otro, D. Mauro Abad Gallart (1741), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, guarnición de Barcelona.

La incorporación la efectuarán con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.130**

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, para programador, anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden 15.486/242/79, se destina con carácter forzoso, al subteniente de Ingenieros D. Ramón Martorell Rigo (2408), de la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares.

Madrid, 2 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

**1.131**

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden 18216/280/79, de 30 de noviembre, ampliadas por Orden 18608/285/79, de 11 de diciembre, se destinan con el carácter que se indica, a los Centros y Dependencias que se señalan, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIOS**

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.º

**5.ª Zona de la IMEC y Distrito de La Laguna**

Sargento D. Andrés Mateos Alias (3482), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Destacamento de Fuerteventura).

**Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)**

Sargento D. Blas Alguacil Molina (3609), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

**Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla**

Sargento D. Manuel Toscano Tenorio (3214), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

**Academia de Ingenieros (Madrid)**

Sargento D. Manuel Pérez Serván (3362), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid).

**Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Capitanía General de Canarias**

Sargento D. Carlos Parra Parra (3369), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.  
Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Retenciones****1.132**

Por necesidades del servicio queda retenido, por un período de tres meses, en su anterior destino de la Base Principal de las FAMET, guarnición de Colmeñar Viejo (Madrid), el teniente auxiliar de Ingenieros D. Jesús de Haro Vega (1358), destinado al Regimiento Mixto de Ingenieros nú-

mero 7 (Ceuta), por Orden 37/1/80 de 27 de diciembre de 1979.

Madrid, 18 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Agregaciones****1.133**

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, guarnición de Cartagena, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el brigada de Ingenieros don Antonio Resina Sánchez, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, guarnición de Cartagena.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ascensos****1.134**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 17 de enero de 1980 al jefe y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan:

**A teniente coronel**

Comandante ingeniero D. José Cabanes Torrente (229), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

**A comandante**

Capitán ingeniero D. César García Fernández (344), del Alto Estado Mayor, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Losada del Campo (345), de la Comandancia de Obras de Baleares (Palma de Mallorca), continuando en su actual destino.

Otro, D. José Benito Gutiérrez (346), de la Comandancia de Obras de la 7.ª

Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****1.135**

Se modifica la Orden 866/17/80, en el sentido de que los jefes que se destinaban a la J.U.J.E.M., son de la Rama de Construcción y Electricidad.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Cuerpo de Ingenieros Técnicos****Retiros****1.136**

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1980, el comandante ingeniero técnico de Armamento y Material, D. Honorio Fernández Garrido (47), de la Fábrica Nacional de La Marañosa, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército****Retiros****1.137**

Pasarán a la situación de retirados, si antes no se produce su ascenso, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 1 de abril de 1980

Comandante D. José Valmorisco Asensio, de la Comandancia Central de Obras.

Día 5 de abril de 1980

Capitán D. Juan Ojanguren Artamendi, del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Día 17 de abril de 1980

Capitán, D. José Aznar Franco, de

la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

El curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas

### 1.138

Por haber superado el tercer curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, convocado por Orden 14.367/273/78 de fecha 24 de noviembre, se declara apto en el mismo al capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, de la Rama de Construcción y Obras, especialidad Construcción D. Bernardo Fernández Linares, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Ascensos

### 1.139

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 21 de enero de 1980, al teniente de la citada Escala (Rama de Electricidad), don Miguel Román Carazony, del Parque Central de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

#### Retiros

### 1.140

Pasarán a la situación de retirados por cumplir la edad reglamentaria, en las fechas que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 14 de abril de 1980

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, D. José Casas Mor (115), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Día 18 de abril de 1980

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Benito Figueroa Barros (237), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTENDENCIA

### Destinos

#### 1.141

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 118/3/80, del día 28 de diciembre, de 1979, clase C, tipo 9.º, existente en la Dependencia que se indica, se destina al comandante de Intendencia (E.A.), que a continuación se expresa:

#### Preferencia forzosa.

A la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría Central, Habilitación y Caja Central Militar, Madrid.

Comandante de Intendencia (E. A.), don Serafín Verdejo García (1293), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Bajas

#### 1.142

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, ha fallecido el día 12 de enero de 1980, en la plaza de Valladolid, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia don José González de Ubieta Jiménez (602), que tenía su destino en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.143

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido el día 5 de enero de 1980, en la plaza de Sevilla, el sargento de Intendencia D. Antonio Uribe Castaño (876), que tenía su destino en el Grupo Regional de Intendencia número 2.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes

#### 1.144

Clase B, tipo 5.º (indistintas). Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros y Servicios que a continuación se relacionan, debiendo hallarse los peticionarios en posesión de los diplomas correspondientes.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes médicos de dicha Escala y Cuerpo, y las mismas se hallan comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 («D. O.» núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 («Diario Oficial» núm. 3, de 1979).

1.—Hospital Militar de Valencia, para el Servicio de Traumatología y Ortopedia.—Una.

2.—Hospital Militar de Oviedo, para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («D. O.» núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Retiros

#### 1.145

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto número 1.599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Palomo de Onís (1217), de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3.048/

1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Ascensos

### 1.146

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Santiago Carro Amigo (1351), de la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, plaza de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante de superior categoría.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

#### 1.147

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal militar, aprobado por Decreto 1.599/72 (D. O. núm. 149), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Celedonio de Paz Bermejo (742), de la Subsecretaría de Defensa, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3.048/71 (D. O. número 290), causa alta en la Escala de complemento, quedando en situación ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.148

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación

de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Jesús del Olmo Carrillo (259), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, el día 9 de abril de 1980.

Capitán D. Santiago López Andrés (2305), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), el día 16 de abril de 1980.

Otro, D. Manuel Ruiz Salinas (2324), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, el día 19 de abril de 1980.

Otro, D. Pedro Mota Torres (1901), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, el día 28 de abril de 1980.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.149

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72 (D. O. núm. 149), al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Leonés Expósito (3206), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3048/71 («Diario Oficial» núm. 290), causa alta en la Escala de complemento, quedando en situación ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

#### 1.150

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

#### A comandante

Capitán D. Pablo Lucena Jiménez (1893) del Alto Estado Mayor en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º,

con antigüedad de 21 de enero de 1980, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Juan Hinojosa Roperó (2774), del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (plantilla eventual), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º con antigüedad de 21 de enero de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.151

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Ramón Gil Guijarro (2373), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de enero de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3634.

Don José López Márquez (2374), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3635.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

#### 1.152

Para cubrir la vacante anunciada para oficial o ayudante de Oficinas Militares, anunciada por Orden 17.813/274/79, en segunda convocatoria, de libre designación, existente en la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes de la Dirección General de Armamento y Material, donde se daba opción a oficiales de las Escalas especial de jefes y oficiales (de mando) y auxiliar, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al capitán auxiliar de Ingenieros don Octavio Martínez Cogollos (989000), de la Pagaduría y Caja Central.

Madrid, 21 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**Vacantes****1.153**

Clase C, tipo 7.º

1.—Para oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares, existente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército (D.S.G.E.) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.154**

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se expresan:

1.—Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Dos.

2.—Gobierno Militar de Vitoria (Alava).—Dos.

3.—Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Dos.

4.—Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián).—Dos.

5.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Ocho.

6.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Diez.

7.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria.—Una.

8.—Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián.—Una.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2957/74 (D. O. núm. 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Todo peticionario queda dispensado del plazo de mínima permanencia en su actual destino.

Las vacantes números 1, 2, 3 y 4, una vacante de cada tienen preferencia los que estén en posesión del título de Especialista de Cifra.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Vacantes****1.155**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Local de Contratación de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.156**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Regional de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.157**

La Orden 796/16/80, relativa al cargo de agregado militar a la Embajada de España en Washington se amplía en el sentido de que los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.158**

La Orden 67/2/80, por la que se anuncia, entre otras, una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia), para 2.º jefe, queda redactada de la forma siguiente:

Jefatura Regional de Automovilismo

de la 3.ª Región Militar (Valencia).—

Una de teniente coronel.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.159**

Libre designación.

Una para teniente coronel, comandante u oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de igual Escala aptos únicamente para destinos burocráticos, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Castellón, para subdelegado.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.160**

Clase B, tipo 4.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros IV) (El Coper, Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.161**

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 101 (Palma de Mallorca).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla capitanes que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.162

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 102 (Palma de Mallorca).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos capitanes que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.163

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 103 (Mahón).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos capitanes que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.164

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 12 (Madrid).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60

del Decreto 2.956/74 (D. O. número 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.165

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 21 (Sevilla).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos capitanes que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.166

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 22 (Sevilla).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos capitanes que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.167

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 25 (Algeciras, Cádiz).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. número 245):

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.168

De clase C, tipo 9.º

Para capitán y oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, que hayan rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), teniendo en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan, existentes en los Organismos que a continuación se relacionan.

#### Plantilla fija

Subinspección de la 6.ª Región Militar, Negociado de Movilización Interministerial (Burgos).—Una de oficial subalterno.

Subinspección de Baleares, Negociado de Movilización Interministerial (Palma de Mallorca).—Una de oficial subalterno.

#### Plantilla eventual

Asociación Mutua Benéfica del Ejército (Madrid).—Una de capitán y una de oficial subalterno.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.169

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 83 (Pontevedra).

Por tener carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos capitanes que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Preferencia para ocupar esta vacante: Infantería y Caballería (indistintamente).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.170

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de oficial de Oficinas Militares, capitán de la Escala auxiliar o teniente auxiliar del segundo grupo de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Togado Permanente de la Ley del Automóvil de la Jurisdicción Militar (Madrid), incluida en el grupo de baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 12 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 1.171

Clase B, tipo 4.º

Para suboficiales de cualquier Arma, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existentes en las Unidades de las FAMET que a continuación se relacionan:

Base Principal (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.

Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño).—Dos.

Unidad de Helicópteros IV (El Cordero, Sevilla).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

#### 1.172

Se rectifica la Orden 479/11/80 de 10 de enero por la que se fija los números de escalafón que determina el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, a partir del cual durante el primer trimestre del presente año, pueden solicitar y obtener cambio de destino por no preverse su ascenso en plazo inferior a un año, en la forma siguiente, en lugar del que por error mecanográfico se hacía constar:

### INFANTERIA

#### Escala activa

Teniente coronel ... .. 6197

Madrid, 21 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.173

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/1974 (D. O. número 245), existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 18.784/287/79, de 11 de diciembre, las cuales podían ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del segundo Grupo, se destina con carácter voluntario al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Mayoría Centralizada) (Madrid), al teniente de la Guardia Real del segundo Grupo (Escalafón de Infantería) D. Francisco García Nuevo, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (El Pardo, Madrid).

Madrid, 22 de enero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Ascensos

#### 1.174

Con arreglo a lo que determina el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y artículo 70 del Reglamento del Benermérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se asciende al empleo de coronel de Artillería al teniente coronel, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Miguel Limón de la Rosa (R. G. 54.197), con antigüedad de 13 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980, escalafonándose inmediatamente detrás del coronel don Francisco Ariza Arróniz, quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

Madrid, 22 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

La Orden de 28 de noviembre de 1979 (D. O. núm. 298) se rectifica como sigue:

Página 1805, columna segunda: Capitán, activo, D. Pedro Acosta Ipiens, con antigüedad de 21 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el I.S.F.A.S. Madrid, 23 de enero de 1980.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.